

# MANUAL PARA LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN, POR PRIMERA VEZ, EN EL BANCO DE LIBROS

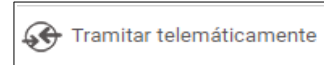
## ¿DONDE PUEDO ENCONTRAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS?

La solicitud y el resto de información que atañe a las familias se encuentra disponible en la web de la Conselleria Educación, Cultura y Deporte, en el enlace:

<http://ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>

o en el siguiente enlace: [Solicitud de participación](#)

Una vez entre en este procedimiento debe pulsar el apartado que indica:



## PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Los períodos de presentación de las solicitudes de participación en el banco de libros por parte de las familias serán los siguientes:

- Período ordinario: desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOGV hasta el 15 de julio de 2022, incluido.
- Período extraordinario: del 16 de julio hasta el 31 de octubre de 2022, inclusive.

## SOLICITUD TELEMÁTICA

Al inicio de dicho trámite se le mostrará la siguiente pantalla:



Asistente de tramitación

Usuario sin identificar | Solicitud de participación en el banco de libros curso 2022-2023

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?  
@ ajedolibros@gva.es

Recuerde que para realizar la tramitación debe:

- 1 Rellenar el formulario que se le presentará a continuación
- 2 Después de confirmar el formulario imprimir la solicitud
- 3 Firmar la solicitud y presentarla en el centro

Continuar >

En ella se le informa que cumplimentado e impreso el formulario, debe firmarlo y presentarlo en el centro.

**Las solicitudes se presentarán en el centro donde se encuentre matriculado el alumnado en el curso 2021-2022, excepto aquel que se matricule en primero de Educación Primaria que lo hará en el centro donde se matricule el curso 2022-2023.**

Pulsaremos el botón “Continuar”



A continuación se le mostrará el formulario que ha de rellenar (obligatorios los datos con asterisco):

Asistente de tramitación


Usuario sin identificar

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?  
@ ajudeslibres@gva.es


Solicitud de participación en el banco de libros curso 2022-2023

Recuerde que los datos con asterisco (\*) son obligatorios.

 GENERALITAT VALENCIANA

PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN, REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR (BANCO DE LIBROS) SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PARA LAS FAMILIAS CURSO 2022-2023

Programa cofinanciat pel / cofinanciado por el:



**A DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A**

NIA(\*) \* FECHA NACIMIENTO \*

1º APELLIDO \* 2º APELLIDO NOMBRE \*

NIA: Número de identificación del alumno/a que le fue entregado en el momento de formalizar la matrícula. Si no lo conoce, puede solicitarlo en el centro educativo del alumno

**B DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO/A O DIRECTOR/A DEL CENTRO)**

PARENTESCO \* NIF/NIE/PASAPORTE \*

1º APELLIDO \* 2º APELLIDO NOMBRE \*

CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

**C SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS**

SOLICITO pertenecer al banco de libros y material curricular del centro para el curso 2022-2023, y asumo el compromiso de hacer un uso responsable de los libros y materiales que me proporcione el centro en régimen de préstamo y devolver su totalidad una vez finalice el curso escolar o en el momento que cause baja en el centro.(1)

(1) Para pertenecer al Banco de Libros, además de presentar esta solicitud en el centro donde se encuentre matriculado el alumnado en el curso 2021-2022, excepto aquel que se matricule en primero de Educación Primaria que lo hará en el centro donde se matricule el curso 2022-2023, se debe hacer entrega del LOTE COMPLETO de los libros de texto y material curricular utilizados durante el curso académico 2021-2022, a excepción del alumnado que se matricule en primero de Educación Primaria el curso 2022-2023. Excepcionalmente, por tratarse de material no reutilizable, podrá quedar exento del requisito de entrega del lote de libros el alumnado matriculado en primero y segundo de Educación Primaria en el curso 2021-2022, si así lo determina el centro escolar.

LUGAR FECHA

20/04/2022

\* Els camps marcats amb un asterisc s'han d'emplenar de forma obligatòria. Los campos marcados con un asterisco deben rellenarse de forma obligatoria.

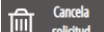
La Conselleria de Educació, Cultura i Deporte es responsable del tratamiento de los datos recogidos a través de este formulario y, en su caso, de los documentos que lo acompañan, y los tratará para llevar a cabo la admisión, valoración y, en su caso, la participación en el Programa de Banco de Libros, así como para la emisión del cheque libro con carácter nominativo. La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y no ser sometida a una decisión basada únicamente en el tratamiento de sus datos personales de forma automatizada, así como consultar información detallada sobre el tratamiento de sus datos en la siguiente dirección web: [www.ceice.gva.es/es/registre-tractament-de-dades](http://www.ceice.gva.es/es/registre-tractament-de-dades). En caso de comunicar datos de terceros, la persona solicitante declara cumplir con la obligación de informar a dichos terceros cuyos datos personales se incluyen en este anexo o en documentos adjuntos, de su comunicación a la Conselleria de Educació, Cultura i Deporte para su tratamiento, de acuerdo con lo ya expuesto.

Continuar >

Y pulsaremos el botón “Continuar”

Continuar >

Accederemos a la pantalla que nos muestra los datos que hemos introducido.

Si los datos son correctos continuaremos con el trámite, si no, cancelaremos la solicitud pulsando el botón  y volveremos a rellenar el formulario.

## Asistente de tramitación



Usuario sin identificar

Solicitud de participación en el banco de libros curso 2022-2023

Recuerde que los datos con asterisco (\*) son obligatorios.

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?  
@ [ajudesllibres@gva.es](mailto:ajudesllibres@gva.es)

Recuerde que debe imprimir la solicitud pulsando el botón "Imprimir solicitud" y presentarla firmada en el centro

**A DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A**

NIA(\*)      FECHA NACIMIENTO

1º APELLIDO      2º APELLIDO      NOMBRE

NIA: Número de identificación del alumno/a que le fue entregado en el momento de formalizar la matrícula. Si no lo conoce, puede solicitarlo en el centro educativo del alumno

**B DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (REPRESENTANTE LEGAL DEL ALUMNO/A O DIRECTOR/A DEL CENTRO)**

PARENTESCO      NIF/NIE/PASAPORTE

1º APELLIDO      2º APELLIDO      NOMBRE

CORREO ELECTRÓNICO      TELÉFONO

**C SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS**

SOLICITO pertenecer al banco de libros y material curricular del centro para el curso 2022-2023, y asumo el compromiso de hacer un uso responsable de los libros y materiales que me proporcione el centro en régimen de préstamo y devolver su totalidad una vez finalice el curso escolar o en el momento que cause baja en el centro.(1)


(1) Para pertenecer al Banco de Libros, además de presentar esta solicitud en el centro donde se encuentre matriculado el alumnado en el curso 2021-2022, excepto aquel que se matricule en primero de Educación Primaria que lo hará en el centro donde se matricule el curso 2022-2023, se debe hacer entrega del LOTE COMPLETO de los libros de texto y material curricular utilizados durante el curso académico 2021-2022, a excepción del alumnado que se matricule en primero de Educación Primaria el curso 2022-2023. Excepcionalmente, por tratarse de material no reutilizable, podrá quedar exento del requisito de entrega del lote de libros el alumnado matriculado en primero y segundo de Educación Primaria en el curso 2021-2022, si así lo determina el centro escolar.


LUGAR      FECHA

valencia      20 de abril de 2022

\* Els camps marcats amb un asterisc s'han d'emplenar de forma obligatòria. Los campos marcados con un asterisco deben rellenarse de forma obligatoria.

La Conselleria de Educació, Cultura i Deporte es responsable del tratamiento de los datos recogidos a través de este formulario y, en su caso, de los documentos que lo acompañan, y los tratará para llevar a cabo la admisión, valoración y, en su caso, la participación en el Programa de Banco de Libros, así como para la emisión del cheque libro con carácter nominativo. La persona interesada puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y no ser sometida a una decisión basada únicamente en el tratamiento de sus datos personales de forma automatizada, así como consultar información detallada sobre el tratamiento de sus datos en la siguiente dirección web: [www.ceice.gva.es/es/registre-tractament-de-dades](http://www.ceice.gva.es/es/registre-tractament-de-dades). En caso de comunicar datos de terceros, la persona solicitante declara cumplir con la obligación de informar a dichos terceros cuyos datos personales se incluyen en este anexo o en documentos adjuntos, de su comunicación a la Conselleria de Educació, Cultura i Deporte para su tratamiento, de acuerdo con lo ya expuesto.







Comprobada que la solicitud es correcta pulsaremos el botón

En ese momento se generará un documento pdf que ha de imprimir, firmar y presentar en el centro, tal y como se ha indicado al inicio de este apartado.